ASUNTO: Solicitud modificación No. 4, prórroga No. 4 y adición No. 2 al contrato No. 2584 de 2020.		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Área de Comunicaciones
LUGAR: BOGOTÁ - VIRTUAL	**FECHA**: 28/07/2021	**HORA:** 03:00 p.m.

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirectora Administrativa y Financiera	adriana.cruz@idartes.gov.co	3795750	**Firma electrónica**
ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA	Dirección General	Asesora de Comunicaciones - Supervisor del Contrato	Angela.canizalez@idartes.gov.co	3795750	**Firma electrónica**
WILMAR CARREÑO	Buenos & Creativos	Representante Legal	buenosycreativos@gmail.com	3152901760	

ORDEN DEL DIA
Solicitud de **Prórroga 4, Modificación 4 y Adición 2** al contrato **No. 2584 de 2020** suscrito con **Buenos & Creativos S.A.S.**
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Que el día 03 de diciembre de 2020, se dio inicio a la ejecución del contrato No. 2584 de 2020 suscrito a través de la plataforma transaccional SECOP II, entre el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y **BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.**, cuyo objeto es "*Prestar servicios de impresión,*

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

producción, instalación y desinstalación de piezas gráficas en pequeño, mediano y gran formato, así como de confecciones para las acciones de comunicación pública adelantadas por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad", por valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE** ($**82.250.000**) y tiene como fecha de terminación el día 15 de febrero de 2021.

2. Que el día 11 de febrero mediante radicado No. 20211400036463 se solicitó y realizó la modificación 1 al anexo técnico y prórroga 1 hasta el 15 de marzo de 2021, por medio de la plataforma transaccional SECOP ll.

3. Que el día 12 de marzo mediante radicado No. 20214000072743 se solicitó y realizó la modificación 2 y prórroga 2 hasta el 30 de junio de 2021, por medio de la plataforma transaccional SECOP ll.

4. Que el día 4 de junio mediante radicado No. 20214000165933 se solicitó y realizó la adición 1, modificación 3 y prórroga 3 hasta el 31 de julio de 2021, por medio de la plataforma transaccional SECOP ll.

5. Que el 27 de julio de 2021, en atención a la emergencia sanitaria que atraviesa el país y atendiendo los decretos expedidos por el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Bogotá, se reunieron en una sesión virtual ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa y Financiera en calidad de Ordenadora del Gasto; ANGELA MARÍA CANIZALEZ, HERRERA en calidad de Asesora de Comunicaciones y Supervisora del Contrato y WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO en su calidad de representante legal de la empresa Buenos & Creativos con el fin de continuar con la producción del material necesario para la identificación de los 10 años del Idartes, a través de los escenarios de la entidad y actividades que se realicen en el marco de esta celebración, por tal motivo es necesario prorrogar el contrato hasta el **30 de Septiembre de 2021**, así como la necesidad de adicionar la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000).**

6. El representante legal de la empresa Buenos & Creativos, informa estar conforme con lo antes

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

mencionado.

7. Así las cosas, las partes convienen en la pertinencia y oportunidad del trámite modificatorio del contrato, con el propósito que el contratista continúe con la *impresión, producción, instalación y desinstalación de piezas gráficas en pequeño, mediano y gran formato* conforme a lo estipulado en el contrato, por ende, resulta necesaria la Prórroga 4, Modificación 4 y Adición 2 al contrato No. 2584 de 2020.
8. En consecuencia, se solicitará a la Oficina Asesora Jurídica del Idartes, realizar la prorroga No. 04, modificación No. 04 y adición No. 02 al contrato No.2584 de 2020 a través de la plataforma transaccional SECOP II en los siguientes términos:

- Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 2584 de 2020 hasta el día **30 de septiembre de 2021**.

- Adicionar el contrato 2584 de 2020 por valor de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000)**
- Modificar en las condiciones adicionales del contrato en el ítem “Valor del contrato”, el cual quedara así:

Valor del contrato

El valor del contrato asciende a la suma de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($123.050.000)** INCLUIDO IVA…

9. Las demás condiciones del contrato continúan vigentes y sin modificaciones.

COMPROMISOS

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), adelantar el trámite correspondiente en la plataforma SECOP II y proyectar el documento pertinente con el fin de que se pueda realizar la **Prórroga 4, Modificación 4 y Adición 2** al contrato **No. 2584 de 2020**	Dirección General	28/7/2021
Aceptar la **Prórroga 4, Modificación 4 y Adición 2** al contrato **No. 2584 de 2020** en la plataforma transaccional SECOP II.	Buenos & Creativos.	Una vez notificado por la Plataforma Transaccional
Modificar las Garantía inicialmente constituidas	Buenos & Creativos	Una vez aprobada la Adición y Prórroga

Documento 20211400227813 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 28-07-2021 19:34:17
ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA, Asesora de Comunicaciones, Área de Comunicaciones, Fecha firma: 28-07-2021 17:41:05

Revisó: LEIDY STEFANNY CAMACHO JARAMILLO - Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera
Proyectó: HUGO ALBERTO ZAMORA CONTRERAS - Contratista - Área de Comunicaciones

4513289fd65c6f37aec6075a58d5b6ca051c6848deb136b2ac6c09554e72b9b6
Codigo de Verificación CV: cc9a4 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.